



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00118875- -UNC-ME#EE

---

VISTO

- La nota presentada por las docentes de la Escuela de Enfermería, Facultad de Ciencias Médicas, en la que solicitaron Licencia con Goce de Haberes, a fin de integrar el tribunal de la mesa examinadora de la asignatura Taller de Trabajo Final – Plan de Estudios 1986 de la carrera Licenciatura en Enfermería, en la Provincia de Jujuy, desde el 21 al 22 de marzo del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Directora de la Escuela de Enfermería, Mgter. Lic. Juana Sigampa;
- Que, dicha solicitud se ajusta a lo dispuesto en el art. 50° inc. e) del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15;
- Que, el Área de Personal incorpora los informes técnicos provistos por el Sistema SIU Mapuche, verificando la situación de revista de las docentes y la reglamentación vigente, que debe ser considerada a fin de justificar la licencia solicitada;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Justificar con Goce de Haberes, las inasistencias incurridas por las docentes que se mencionan a continuación, a los fines de haber integrado el tribunal de la mesa examinadora de la asignatura Taller de Trabajo Final – Plan de Estudios 1986 de la carrera Licenciatura en Enfermería, en la Provincia de Jujuy, desde el 21 al 22 de marzo del corriente año, con cargo al art. 50° inc. e) del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15:

| APELLIDO Y NOMBRE         | LEGAJO |
|---------------------------|--------|
| DIAZ, DE COY ESTELA DEL V | 34818  |
| FERNANDEZ DIEZ, MARINA    | 46357  |
| SORIA, VALERIA CECILIA    | 45745  |

Artículo 2°: Registrar y Comunicar.

mbb